



Reinte maraucois.

SELLO CUARTO, VEINTE  
NAUAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VAATRO.

Decreto sobre a prova de En la villa de Colapases a primero dia del mes de fe-  
brero año de mil setecientos e sesenta y quatro Los Señores

Thomas Maza de la Sinda Alcalde de los Reales Alcaldes maiores  
por su Maj. de ella y su Jurisdic. Don Lucano torre Maz.  
Don José chico de Luzman y Don Mano Luay de la re  
por part. Don José Lopez torre Don Alfonso de Luis Alfonso  
no Alfonso y Don Andrés de Aguiar de Luis Alfonso  
y Señor de esta Real Audiencia de Valladolid de esta Real Audiencia  
como a acostumbrar para tratar y conferir las cosas tocantes y con-  
cernientes al comercio de ambas Indias de su Real y utilidad de co-  
ca que se acordaron lo sig.

Lo primero que mediante a haberse hecho los reportim. de los Re-  
tribuciones para la cobranza del alcance que se acomode y se de  
se haciere en por de el Real de la Real de esta Real Audiencia  
y haciere a probar los Reales por el Real de esta Real Audiencia  
alas obras de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
rentas con alguno de los Reales de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
nombra super a Cuyo caso es la cobranza indemnize asus  
de la responsabilidad que tienen en a sumo de esta Real Audiencia  
go Alfonso y nombra en unanim por el Real de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
que se de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia

Lo segundo que mediante a que esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia